

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
DE LETICIA – AMAZONAS

Leticia, veintiuno (21) de noviembre de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN	91001-33-33-001-2016-00145-01
DEMANDANTE	GLADYS ANGULO DÁVILA
DEMANDADO	COLPENSIONES
MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Atendiendo a las solicitudes de aplazamiento de la audiencia inicial programada para el 26 de noviembre de este año a las 11:00 a.m., presentada por el apoderado de la parte demanda (f. 286), este Despacho considera pertinente **ACCEDER** a la petición presentada, y en consecuencia, se **SEÑALA** el **13 de febrero de 2019 a las 3:00 p.m.**, para la realización de la audiencia de conciliación prevista en el inciso 4° del artículo 192 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo dentro de este asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE VLADIMIR PÁEZ AGUIRRE  
JUEZ

ADL

22 NOV. 2019
Se deja constancia que en la fecha fue fijado el Estado Electrónico N°. <u>46</u>
En el portal <a href="http://www.ramajudicial.gov.co">www.ramajudicial.gov.co</a> a las ocho (8:00) A.M.
MAIRA ALEJANDRA PAIBA MEDINA Secretaría